en el R, seruy, para que assy mismo; essenten lo mismo las
demas Ziudades, y de que se buelbiere a le dar cuenta en el Ayunt.to
de la Ziud; = El S. Corregd.or dixo q.e la Ziud; se sirua de oyr
y mandar como mas combenga al R.l seruicio y bien de esta
Republica q.e en la Ayuntd.to; de que se trata
Prezio del Vino = el S.r D.n Alonso Manrrique; dixo; q.e Diego Fuente hauia
sido nombrado por Alcalde del Vino de la taberna de Cosechero, y q.e no lo
hauia hecho; y q.e en la taberna de Cosechero, y q.e no lo hay
endiez y nueue tabernas y en ellas de menos calidad; y q.e no se verifican
los precios conforme la nouedad; q.e dixo el Administrador; y q.e combiene
q.e; el Ayuntamiento; de Veinte y Quatro; Parezca lo
q.e; en esta Razon q.e esta Ziud; debera aumentar sus precios de los de ocho
Quartos a que oy corre el Azumbre = y hauiendo oydo. Acordo q.e;
desde mañana en adelante se venda a Diez quartos, y assi se publique; y para q.e
los labradores; del Vino forastero; Nombra q.e; Comiss.os; a los señores
D.n Pedro Carrillo y D.n Pedro Saauedra; con amplia Comiss.n; para q.e
las denunciaciones
Comiss.os; a los q.e contrauinieren a la ordenanza
Que trata en esta Razon =
Se toma el azeq.a del Val.al = el S.r D.n Geronimo Zarandona dixo: q.e Dyo a entendido q.e para tomar a
gua la Zequia nueua del Val.al se agrauan materiales para hazer
y aderezar el azud antes del de los Padres Geronimos, lo que es opuesto a la
Conzesion q.e la Ziud; hizo y la toma de agua de hazeq.a del Val.al
y assimismo a lo acordado hecho en Ayunt.to de Marzo proximo
pasado en que fue de parezer q.e se continuase en la misma forma q.e se
hauia dado y mandado a Benefizio de los heredados en ambas
Riuberas; y assimismo a los que estan en el heredamt.o de Casilla
de esta q.e; y assimismo a los q.e estan en el heredamt.o de Casilla
de esta Ziud; para q.e con mas gran Justificazion; embaracen
el tanto q.e y de que el trabiesso del Molino de Lazarbe haga la Cola de
Casillas q.e entra en el; lo que sera de su Justificazion; y amaros
abundam.to; rogando con la benia deuida; se executase lo contrario. Lo
q.e; pide Justicia; con insertz, del dho acuerdo = y hauiendo
oydo. Acordo q.e los Comiss.os; a quien ella comuda esta dependen.
soliziten q.e los interesados se agan en esta obra al referido acuerdo
haziendo q.e los Dueños de aguas asistan a ella para q.e no exze
dan de la Posesion; de esta Ziud =
Misa de gracias y de la Aguinaldo = el S.r Diego Camilo de esta Ziud; a manifestando q.e en
azim.to de gracias y de la Aguinaldo recibido; y misericordia q.e
recibe esta Ziud; en Virtud de la Bula; q.e; se celebrar a Maria Santis.ma de la
Santa q.e se alla en esta Santa Yglesia; una Misa Solemne de